

Programa de la asignatura “*Módulo de Extensión – Ingeniería Mecánica*”

1. Nombre de la asignatura: “Módulo de Extensión– Ingeniería Mecánica”
2. Créditos: 3
3. Objetivo de la asignatura:
Participar en un proceso de puesta en práctica de conocimientos adquiridos, mediante la actuación en una actividad de Extensión. El estudiante al egresar de la asignatura habrá recibido aportes a su formación integral a partir de la adquisición de experiencia en actividades prácticas de su disciplina y del relacionamiento con la sociedad. Será capaz de documentar la ejecución de su actividad, de actuar en un grupo de trabajo con objetivos y plazos claramente especificados y defender su trabajo en forma escrita u oral.
4. Metodología de enseñanza:
Bajo la dirección de un docente el grupo de estudiantes realizará una tarea de Extensión acorde a su formación. Se deberá especificar inicialmente el alcance de la tarea, los plazos y los medios para llevarla a cabo. Al final de la actividad debe entregarse un informe escrito de la misma y una demostración práctica si corresponde.
5. Temario:
Depende de la actividad específica
6. Bibliografía:
Depende de la actividad específica
7. Conocimientos previos exigidos y recomendados
Depende de la actividad específica (A criterio del profesor responsable)

ANEXOS

A. Cronograma tentativo

Depende de la actividad específica. Su duración no debería exceder los 4 meses.

B. Modalidad del curso y procedimientos de evaluación

El docente evaluará la consecución de los objetivos propuestos y la metodología de trabajo a partir del desempeño en campo y la documentación final. No tiene examen.

C. Previaturas:

No tiene. Para la inscripción formal se requiere el consentimiento del docente proponente de la actividad concreta y del Director de Carrera.

D. Materia:

“Ciencias Económicas y Humanas” (junto con “Taller de Diseño y Expresión Gráfica”, “Economía”, etc.)

E. Método de proposición de actividades calificables para Modulo de Extensión y de selección de estudiantes.

Las actividades a desarrollarse en el marco de esta asignatura serán propuestas por docentes de los Institutos vinculados a la carrera, oportunamente al Director de Carrera. Se presentarán en un formato mínimo que describa la actividad concreta, docente proponente y demás detalles, preferentemente al inicio de cada semestre. Una vez aceptadas, serán dadas a conocer a los estudiantes mediante cartelera o Internet, explicitando claramente la aceptación del Director de Carrera, el cual cuidará que la actividad sea viable, adecuada a los objetivos formativos de este Taller, y acorde, en tamaño de la actividad a realizar, a los 3 créditos previstos. Se podrá seleccionar a los estudiantes de acuerdo a escolaridad, grado de avance en la carrera y su afinidad al proyecto. Se podrán hacer entrevistas con los estudiantes interesados en la actividad, de manera de tener una herramienta más a la hora de la selección de los mismos.

APROB. RES. CONSEJO DE FAC. ING.

de fecha 29.10.09 Exp. 060190-000532-09